



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00035-00
DEMANDANTE : COOPROCORD
DEMANDADO : CRISTOBAL ZUÑIGA HOYOS

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante Dr. PAUL ALBERTO PEÑA CARLOS presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvasse proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, seis (6) de julio de dos mil veinte (2020) Auto N° 0212

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor PAUL ALBERTO PEÑA CARLOS, identificado con la cédula de ciudadanía N°72.217.031 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, oficiase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

11	03	2020	427720000017354	\$1.620.000,00
14	04	2020	427720000017514	\$1.620.000,00
07	05	2020	427720000017616	\$1.620.000,00
10	06	2020	427720000017860	\$1.620.000,00

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Código de verificación:

fd44751a89373d2edb8bd20e90a1a6af176443f2f1518b820558fb55b09d67d6

Documento generado en 06/07/2020 11:59:13 AM